

# De las compañías terrestres a las tropas de Aviación Militar, unidades de protección de las bases aéreas colombianas durante las misiones aéreas, 1921-1942\*

DOI: <https://doi.org/10.21830/9786289514681.02>

**Manuel Antonio Domínguez Coral**  
**Juan Guillermo García Serna**

Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”

**Resumen.** Hablar de Defensa de Bases conduce indudablemente al nacimiento de la aviación militar en Colombia y la asignación de personal para custodiar la costosa inversión del Gobierno Nacional. También es volver en el tiempo para hablar de las “compañías terrestres” que se convirtieron en “tropas terrestres de aviación” y luego en Infantería de Aviación. Este capítulo investiga el origen y la evolución de estas primeras unidades, su posterior desarrollo con la llegada de las misiones aéreas, las cuales contribuyeron con el nacimiento de la Fuerza Aérea Colombiana. De esta manera, se establece que la “Infantería de Aviación”, al ser una rama proveniente del Ejército, encuentra una marcada diferencia hasta bien entrada la década de los años 1970, cuando los servicios aéreos se separaron para convertirse en armas individuales, se desarrollan entrenamientos propios destinados a la defensa de una instalación aeronáutica y su personal, no a combatir unidades terrestres enemigas en igualdad de condiciones.

**Palabras clave:** aviación militar; defensa de bases; Fuerza Aérea Colombiana; Infantería de Aviación; seguridad y defensa.

---

\* Este capítulo es resultado del proyecto de investigación “Las Fuerzas Militares en la historia de la República de Colombia”, del Grupo de Investigación en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, categorizado como B por Minciencias. Los puntos de vista pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente los de las instituciones participantes.

### **Manuel Antonio Domínguez Coral**

Capitán (R) de la Fuerza Aérea Colombiana. Magíster en Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Especialista en Gestión Pública de la Escuela Superior de Administración Pública. Profesional de Defensa de la Dirección de Proyección de Capacidades e Innovación del Ministerio de Defensa Nacional. Administrador de Empresas de la Universidad del Tolima. Curso Profesional Oficial de Reserva Fuerza Aérea Colombiana. Oficial en el Museo Militar desde 2010. Oficial en Museo Aeroespacial. Académico correspondiente de la Academia Colombiana de Historia Aérea. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8059-2717> - Contacto [manuel.dominguez@mindefensa.gov.co](mailto:manuel.dominguez@mindefensa.gov.co)

### **Juan Guillermo García Serna**

Mayor General (R) de la Fuerza Aérea Colombiana. Magíster en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra. Especialista en Derecho Penal de la Universidad Santiago de Cali. Especialista en Gerencia Logística de la Universidad Sergio Arboleda. Especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Universidad Externado de Colombia. Abogado de la Universidad Libre. Administrador aeronáutico del Instituto Militar Aeronáutico de la Fuerza Aérea (IMA). Graduado del programa en alta gerencia del INALDE Business School de la Universidad de La Sabana. Docente de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”. Docente de posgrado en la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Bogotá, D. C., Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5651-4324>

**Citación APA:** Domínguez Coral, M. A., & García Serna, J. G. (2022). De las compañías terrestres a las tropas de Aviación Militar, unidades de protección de las bases aéreas colombianas durante las misiones aéreas, 1921-1942. En F. N. Cufiño Gutiérrez & A. Yate Arévalo (Eds.), *Las Fuerzas Militares en la historia de la República de Colombia: Divisiones, técnicas, tecnologías y estrategias militares en la consolidación y la conservación del Estado-Nación colombiano* (pp. 41-60). Sello Editorial ESMIC. <https://doi.org/10.21830/9786289514681.02>

### **Las Fuerzas Militares en la historia de la República de Colombia: Divisiones, técnicas, tecnologías y estrategias militares en la consolidación y la conservación del Estado-Nación colombiano**

ISBN impreso: 978-628-95146-7-4

ISBN digital: 978-628-95146-8-1

DOI: <https://doi.org/10.21830/9786289514681>

Colección Ciencias Militares

Serie Respice Militia (Investigación formativa)

Sello Editorial ESMIC

Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”  
Bogotá D.C., Colombia

2022



## Introducción

Los orígenes se remontan a 1921, cuando se destinan, por Decreto Presidencial 355 de 1921 del 11 de marzo, una compañía y una banda de músicos del Regimiento de Infantería Sucre, asentado en la ciudad de Ibagué, a la población de Flandes, con el objetivo de custodiar las inversiones del Gobierno Nacional en la escuela que iniciaba su funcionamiento. Estas unidades se asignaron hasta el 1.º de mayo de 1922 (Decreto 580 del 28 de abril de 1922), fecha en que se suspende la operación de la Escuela de Aviación. Cuando esta se reactiva en la población de Madrid (Decreto 1756 del 8 de noviembre de 1924), en la hacienda Serrezuela, se asignan, para la custodia de las instalaciones, un sargento, dos cabos y quince soldados, provenientes del Ejército, y estos se convertirían en los pioneros de las Tropas de Aviación.

En 1926, según el Decreto 2171 del 28 de diciembre de 1926, se establece que en la Escuela de Madrid se instaure la formación de personal para los “cuerpos de tropa”, los cuales se oficializan con el Decreto 602 del 4 de abril de 1927, y se cree la Compañía de Aviación del Ejército (Decreto 602 del 4 de abril de 1927). En estas nuevas disposiciones, ya se toma en cuenta la organización dentro del mapa general del Ejército Nacional, la cual se puede evidenciar en el Decreto 1228 de 1927 y en el que se incluyen las Tropas de Aviación como parte integrante de la Aviación del Ejército (Decreto 1228 del 16 de julio de 1928).

En ese momento, al director de la Escuela de Aviación se le dio autonomía de reclutar su personal de soldados, mientras que la doctrina, la organización y los mandos continuaban siendo del Ejército Nacional. No había un entrenamiento distintivo.

El funcionamiento oficial de la Compañía de Aviación se establece mediante el Decreto 764 de 1928 y reseña la organización interna con su personal y cargos. En esa época solo existía la Base-Escuela de Madrid, pero se deja abierta la posibilidad de crear más unidades aéreas (Decreto 764 del 26 de abril de 1928). Posteriormente, en 1936 se estableció la organización de las compañías terrestres de aviación para las bases de Madrid, Palanquero, Cali, Buenaventura y Tres Esquinas.

La Fuerza Aérea Colombiana requirió, en sus inicios y hasta bien avanzada su formación, la participación de misiones extranjeras. Es posible que estas misiones hayan influido también en la formación del personal que conformaba las tropas terrestres de aviación, de forma que en esta investigación se delimitará el tiempo de análisis entre 1921 (nacimiento de la primera Base-Escuela de Flandes) y 1942 (año de partida de la última misión aérea).

## Marco teórico

Con la creación del arma aérea como agente estatal empezaron a crearse tradiciones, símbolos, maneras de ser de cada uno de sus integrantes. Este actor desempeñaría un papel importante en el Sistema de Defensa de la Nación a la que sirve, mientras que las unidades que la conforman van a dividirse en componentes o *subinstituciones* (en adelante) que poseen sus propias tradiciones y particularidades.

Las Tropas Terrestres de Aviación se consolidan como una *subinstitución* casi con la aparición de la Base-Escuela de Madrid y la posibilidad otorgada al Director-Comandante de la Base-Escuela de hacer la leva al personal de reclutas requerido para completar la planta que prestaría seguridad (Decreto 602 del 4 de abril de 1927). Estas tropas componen la Base, así como los grupos de apoyo administrativo que contribuyen a la formación del personal de vuelo.

La teoría de las instituciones contempla situaciones culturales, de hábitos y conductuales. En este sentido, lentamente las Tropas Terrestres de Aviación empezaron a diferenciarse de sus orígenes en el Ejército Nacional y fueron incorporando en su “genética” la nueva arma a la que pertenecen.

## La defensa de bases en otros países, aproximación histórica

El nacimiento de las fuerzas aéreas como servicios individuales solo se da en varios países después de que finalizaran las hostilidades de la Segunda Guerra Mundial, ya que aquellas pertenecían a los ejércitos como sus componentes aéreos o cuerpos aéreos dependientes de las armadas.

A continuación, se listan algunos casos puntuales que servirán para entender el desarrollo de la Jefatura de Defensa y Seguridad de Bases Aéreas

de la Fuerza Aérea Colombiana, que no difiere mucho en su génesis, entrenamiento y misiones, tal como podrá apreciarse.

### **Brasil**

La creación de la *Força Aérea Brasileira* ocurre en 1941. Con la unificación de las aviaciones militares, surge la Unidad de Infantería de Aviación, o *Infantaria da Aeronáutica*, con seis compañías de Infantería de Guardia el 11 de diciembre de 1941, la cual ha asumido diferentes roles, además de la protección de infraestructura, personal y equipo. Su adiestramiento incluye los bomberos aeronáuticos, personal de honores militares, reclutamiento y movilización (personal aeronáutico), comando y control en tierra, fuerzas especiales, defensa anti-aérea, búsqueda y rescate en combate o en situación de paz, policía aeronáutica y contraterrorismo (*Força Aérea Brasileira*, s. f.).

### **Australia**

La Real Fuerza Aérea Australiana nació durante la Conferencia Imperial de 1911. Las unidades de Guardia y Defensa de Aeródromos nacen en 1929 debido a la necesidad de proteger la infraestructura, el personal y el equipo de posibles ataques aéreos. Durante la Segunda Guerra Mundial y la guerra de Vietnam, desempeñaron labores de protección de unidades aéreas y patrullaje en las zonas de responsabilidad. Estas se han convertido en unidades de despliegue rápido, contraterrorismo, policía aeronáutica, protección de civiles, unidades de localización y designación de blancos y de bomberos aeronáuticos (*Carwardine*, s. f.).

### **China**

La Fuerza Aérea del Ejército Popular de Liberación nació en julio de 1949. La preparación básica de las unidades de infantería de esta Fuerza Aérea es paracaidismo, fuerzas especiales, fuerza de despliegue rápido o estratégico, entre otras (*Zhigang* 2017).

### **Indonesia**

La Fuerza Aérea de Indonesia nació en abril de 1946. La Fuerza de Infantería y Fuerzas Especiales de la Fuerza Aérea de Indonesia surgieron en 1946 como

una unidad de paracaidistas que va transformándose en las Tropas de Defensa de Bases Aéreas (1950) y, posteriormente, en Comando de Fuerzas Especiales de la Fuerza Aérea (1966); actualmente se denomina Cuerpo de Fuerzas Especiales Pashkas (Indonesia Air Force s. f.).

### **Italia**

La Fuerza Aérea Italiana se fundó en el siglo XIX. A partir de 1942 surgieron las primeras unidades terrestres de protección de unidades aéreas. En 1946, en la república italiana se cambia de denominación a *Aeronautica Militare*, cuyo nombre aún perdura. El 16.º Stormo (“ala”) es la unidad encargada de proteger la infraestructura, el personal y los equipos de la Fuerza Aérea Italiana. A partir de 1958, cuando se establece la Vigilancia Aeronáutica Militar, se conoce como *Fucilieri dell’Aria*, y su personal se entrena para la defensa de instalaciones aéreas, unidad aerotransportada, búsqueda y rescate, entre otras misiones (Aeronautica Militare, s.f.).

### **Malasia**

La Real Fuerza Aérea de Malasia se estableció en septiembre de 1963. El Real Regimiento de la Fuerza Aérea de Malasia se creó como la unidad de protección de la infraestructura, del personal y equipos de la Fuerza Aérea. A raíz de ataques terroristas contra unidades aéreas bajo la responsabilidad del Real Cuerpo de Policía Militar del Ejército de Malasia, se destacaron unidades para conformar unidades de comandos con el fin de reemplazar al ejército. Asimismo, otra unidad se destinó para convertirse en la unidad de élite *HANDAU* o Fuerza de Defensa Terrestre y Aérea. Posteriormente, un grupo de comandos del Real Ejército de Malasia se asignó a la Fuerza Aérea para convertirse en el equipo de rescate de aeronaves (Royal Malaysia Air Force, s.f.).

### **Nueva Zelanda**

La Real Fuerza Aérea de Nueva Zelanda nació en 1913. En 1934 se renombró como Real Fuerza Aérea de Nueva Zelanda y se convirtió en unidad independiente en 1937. Las primeras unidades de la Fuerza de Seguridad de la Real Fuerza Aérea de Nueva Zelanda nacieron en 1939 como unidades de policía

militar o *Provost Corps*. Finalizada la Segunda Guerra Mundial, se reorganizaron sus funciones y su nombre cambió en 1971 a *RNZAF Police*. Posteriormente, en 2016 se determinó que la Fuerza de Protección Terrestre de la que aún se disponía fuera llamada Fuerza de Seguridad de la Real Fuerza Aérea de Nueva Zelanda. Su entrenamiento es básicamente el de una unidad de fuerzas especiales, defensa de bases, reconocimiento, combate en varios climas, entre otras (Royal New Zealand Air Force, s. f.).

### **Pakistán**

La Fuerza Aérea Pakistaní nace como una estación de la Royal Air Force, a partir de 1947. El Ala de Servicios Especiales de la Fuerza Aérea Pakistaní se formó en 1965 y en 1971 estas unidades recibieron entrenamiento para tripular las aeronaves de la aerolínea nacional con el fin de evitar incidentes. Se las conoce como Air Marshals, e incluyen paracaidismo, fuerzas especiales, combate en todo clima, entre otros (Pakistan Defense, s. f.).

### **Portugal**

El fraile Bartolomeu de Gusmao realizó los primeros trabajos para obtener un globo dirigible que presentó en la corte del rey Juan V de Portugal en 1709. En 1876, se propone emplear globos aerostáticos para funciones de observación y vigilancia. A partir de 1956, se renombra Força Aérea Portuguesa, el cual conserva hasta la actualidad. En 1918, se tiene conocimiento de las primeras unidades terrestres dependientes del ejército, y al convertirse en arma independiente tiene a cargo la protección de las unidades aéreas de la Guardia Republicana. Posteriormente, en 1950 se creó la Polícia Aérea con la misión de patrullar y defender las instalaciones a su cargo con las Esquadilhas de Polícia e Defesa Próxima. El personal inicial fue transferido directamente del ejército, más específicamente de la Polícia Militar, que cumplía esa misión.

En 1970 se convirtieron en Esquadras de Polícia Aérea y se asignaron a cada una de las bases aéreas con sus respectivos cuarteles y medios. En 1981, cambiaron de denominación a Corpo de Polícia Aérea, y en 1990 desaparecen y son absorbidas por las unidades aéreas a las que sirven, donde son consideradas una “especialidad funcional”. Sus misiones no han cambiado,

pues continúan prestando servicios de vigilancia y protección a las unidades donde sirven; asimismo, cuentan con una unidad de fuerzas especiales que se conoce como Unidade de Protecção de Força, que tiene a cargo operaciones de búsqueda y rescate en combate o en paz, protección VIP y posiblemente como fuerza de despliegue rápido (Força Aérea Portuguesa, s.f.).

### **Gran Bretaña**

La Real Fuerza Aérea surge de la unión de los dos servicios aéreos existentes antes y durante la Primera Guerra Mundial. el Royal Flying Corp (1912) y el Royal Navy Air Service (1914), los cuales tuvieron un origen común al emplear primero los globos aerostáticos para observación e integrar las primeras aeronaves construidas en el país. Hacia el final de la Primera Guerra Mundial y observando los resultados de esta nueva arma, se creó el Ministerio del Aire, y el 1.º de abril de 1918 se formó la Real Fuerza Aérea, que se convirtió en la primera del mundo en ser independiente y la más numerosa al momento de su nacimiento (20.000 aeronaves y 300.000 integrantes).

Para la protección de sus instalaciones y personal cuenta con dos unidades terrestres, la Royal Air Force Police y el Royal Air Force Regiment. Con el paso del tiempo, algunas de sus funciones se le transfirieron al Royal Army, tal como la defensa antiaérea y la protección NBQR; sin embargo, continúan sirviendo como defensa en profundidad de instalaciones aéreas, control aéreo en combate, búsqueda y rescate en combate y en paz, recuperación de personal, entre otras (Royal Air Force, s.f.).

## **La seguridad y defensa de bases en Colombia. Su historia en la historia de la Fuerza Aérea**

### **Los primeros años (1921-1922) y la primera Misión Aérea**

Durante el gobierno de José Vicente Concha surgió en Colombia un grupo de entusiastas civiles colombianos que buscaron, por todos los medios a su alcance, hacer de la aviación un asunto de importancia y atención para las autoridades nacionales. Es así como logran, en parte, su cometido con la expedición de la Ley 15 del 7 de septiembre de 1916, que, si bien habla del envío

en comisión de estudios a militares colombianos, en su artículo 7.º establece el envío de civiles a hacer cursos de aviación en el exterior, amén de ponderar a los militares para estas asignaciones. Asimismo, establece el compromiso de prestar sus servicios como profesores o directores de una escuela de aviación, la cual se sugiere fundar en el artículo 8.º de la misma ley, pero esta sí con el carácter de Escuela de Aviación Militar (Forero, 1964, p. 39).

Los parágrafos de este artículo establecen una subvención a los centros civiles dedicados a la aviación y los primeros dineros para establecer la Escuela de Aviación Militar. Cabe recordar que en esta época se estaba en la mitad de la Gran Guerra, la cual había traído consigo una penuria económica de la que no estaba exenta Colombia. Por tanto, esta iniciativa no se cristalizó y dejó a nuestro país a la espera de tiempos mejores para cumplir este sueño.

Con los vuelos promocionales de William Knox Martin, en 1919, y el establecimiento de la primera compañía de aviación colombiana (Compañía Colombiana de Navegación Aérea) y luego de la Sociedad Colombo Alemana de Transporte Aéreo (SCADTA) (Forero, 1964, pp. 52 y 70 ), el Congreso de Colombia promulgó la Ley 126 del 31 de diciembre de 1919, que le dio nacimiento a la Aviación Militar y que firmó Marco Fidel Suárez, presidente de la República.

Para el año siguiente, continuando con el mejor esfuerzo para consolidar lo establecido por la Ley 126 de 1919, por Decreto 2172 del 10 de diciembre de 1920 se creó la Sección de Aviación Militar. Con el Decreto 2182 del 11 de diciembre del mismo año se establecieron las especificidades para el arma aérea en lo que respecta al modelo del uniforme y su color, así como a las insignias que debían portar los integrantes de esta nueva sección (Decreto 2182 del 11 de diciembre de 1920). Asimismo, el Decreto 2247 del 23 de diciembre de 1920 estableció la primera Escuela y designó a Flandes como el mejor sitio para la Base Escuela en los terrenos de la hacienda San Luis, propiedad del señor Francisco Rocha, ubicada en la zona de Camalá, del hoy municipio de Flandes (Valencia, 1993, p. 22).

Con el Decreto 208 del 18 de febrero de 1921 (Forero, 1964, pp. 80-82) se destinó el personal de oficiales, suboficiales, cadetes, mecánicos y demás personal de esa primera escuela. De esta manera se le dio por fin una imagen a la nebulosa iniciativa, dirigida en sus inicios por distinguidos oficiales fran-

ceses, quienes integraron la Misión Militar Francesa que se había contratado para tal fin: Coronel Pierre Dominique René Guichard, pilotos instructores Capitán Jean Jonnart, Teniente Paul Poillot y Teniente Josef Island (Ferdinand Machaux reemplaza por retiro a Island), técnicos Gervais Sounier, Jean Lucian Schlosser y Javier Monod (Forero, 1981, p. 101).

Para proteger las primeras instalaciones de posibles daños causados por curiosos o robos, se destinó un personal de soldados para su protección y vigilancia, así como para que ayudara en las labores de construcción. Las tropas provenían del Regimiento de Infantería Sucre de Ibagué, con puesto de mando en Girardot. Se asignó, entonces, una compañía de infantería de este regimiento, del Batallón de Infantería Número 2 “Sucre”, y su primer comandante fue un señor oficial de grado Mayor denominado “adjunto de la sección técnica”, más el encargado del personal en Flandes, que era un teniente. Según Tovar Cabrera (2020, pp. 49-52), el señor mayor se desempeñaba como subdirector de la Escuela de Flandes (Mayor Félix Castillo Mariño) y quien permaneció en Flandes como encargado de estas tropas es el Teniente Delfín Torres Durán, que a la postre fue integrado a un curso de vuelo (Forero, 1994, pp. 35-36).

Infelizmente, a pesar de haber demostrado ante las autoridades nacionales la habilidad del militar colombiano de tomar el mando de una aeronave y efectuar un vuelo, la falta de recursos para mantener la operación de la instalación determinó su cierre parcial por el Decreto 580 del 28 de abril de 1922 y el envío del material a la hacienda Serrezuela, posterior Base Aérea Arsenal de Madrid, actual Comando Aéreo de Mantenimiento (Forero, 1964, p. 106). La hazaña de haber hecho el primer vuelo en la historia de la Fuerza Aérea se atribuye al cadete José Ignacio Forero el 4 de abril de 1922, pero el colombiano que realizó el primer vuelo fue el Mayor Félix Castillo Mariño, a la postre Subdirector de la Escuela de Flandes, el 18 de junio de 1921, sin que conste autorización alguna, sino por iniciativa propia, cosa que no fue reprobada por el Coronel René Guichard, jefe de la Misión Francesa y director de la Escuela de Flandes (Arias, 1999, p. 152; Echavarría, 1974, p. 29).

Con el cierre de la primera base-escuela, las autoridades debieron preguntarse cuál sería el destino de esa unidad militar asignada a la protección de

esta instalación, personal y equipos; la respuesta no pudo haber sido otra que retornara a su guarnición inicial. Sin embargo, gracias a la tenacidad de los antiguos alumnos de la Escuela de Flandes que habían continuado sus estudios hasta convertirse en oficiales de nuestro Ejército Nacional o en pilotos civiles de las nacientes compañías aéreas que surcaban los cielos patrios, en 1924 se logró hacer el montaje de una de esas primeras aeronaves de entrenamiento para volver a volar, y así despertar el interés nacional y gubernamental en esta iniciativa.

Solamente hasta el 8 de noviembre de 1924, mediante el Decreto 1756 del 8 de noviembre de 1924, se restableció la Escuela de Aviación Militar en los terrenos de la hacienda Serrezuela y Quinta Córdoba, que se erigían como Base Aérea, para lo cual fue adecuada por una sección de soldados comandada por el Teniente José Delfín Torres Durán, veterano de la primera Base Escuela de Flandes y del mando de tropas terrestres de aviación (Valencia, 1993, p. 27). Los cursos se iniciaron, entonces, en febrero de 1925 y se complementó la instrucción y los medios con la contratación de la Misión Suiza, al mando del Teniente Henry Pillichody (posteriormente Mayor Honorario), quien fungía como director de la Escuela, comandante de la Base Aérea y director de la Aviación Militar (Arias, 1999, p. 154).

### **El primer renacimiento (1924-1928). Segunda Misión Aérea**

Para el funcionamiento de esa Escuela se asignaron oficiales con destinación específica, tal como lo estableció el Decreto 2171 del 28 de diciembre de 1926, cuyo artículo 4.º determina: “Se enviarán oficiales para la instrucción técnica, siendo una de estas la de las tropas de aviación”. A continuación, el artículo 5.º establece que una de las funciones del subdirector de la Escuela es “la instrucción de las tropas de aviación”, ejecutada por los oficiales que solicitaría el director de la Escuela en caso de ser necesarios.

La operación de esta Base Escuela fue por 3 años, durante los cuales se contó con asignación de personal militar para la custodia y seguridad de las instalaciones y el personal. De acuerdo con el decreto de restablecimiento de la Escuela, se asigna un Sargento Segundo, dos Cabos Primeros y dieciocho soldados para cumplir la misión; sin embargo, al Mayor Pillichody se le autoriza el reclutamiento de personal en caso de ser requerido, de acuerdo con lo

establecido en el Decreto 602 del 4 de abril de 1927, siendo esta la primera iniciativa de reclutamiento específico para tropas terrestres de aviación del que se pueda tener conocimiento. La organización de la seguridad de la Escuela se había incrementado a *un Teniente, Comandante; un Sargento primero; tres Sargentos segundos; tres Cabos primeros; veintisiete soldados y un soldado armero* y esta organización se denominaba Compañía de Aviación del Ejército. (Decreto 602 del 4 de abril de 1927; énfasis de los autores)

Esta organización se mantiene en el tiempo, de tal forma que el Decreto 1228 del 16 de julio de 1927 ya las contempla y establece una organización adicional. El artículo 4.º estableció que las tropas de aviación se organizarían en compañías, según el número de escuadrillas que se dispusiera. En 1928 se cambió nuevamente el nombre a Compañía Terrestre de Aviación y se incrementó el personal asignado hasta que llegó a 97 integrantes (Decreto 764 del 26 de abril de 1927), personal que aumentó a cien, cuando se incorporaron el médico, el enfermero y el contador, aparte del personal de la Escuela Militar de Aviación, según el Decreto 903 del 16 de mayo de 1928.

A pesar de los esfuerzos realizados, el 28 de diciembre de 1928 se volvió a clausurar la Escuela mediante la Resolución 215 (Fuerza Aérea Colombiana, 1951). Posteriormente, en 1929, los oficiales que volvían del exterior de sus comisiones de estudio convertidos en pilotos militares y navales lograron la autorización para reactivar las labores en Madrid, hecho que se materializó con el nombramiento del señor Coronel Leopoldo Piedrahíta, quien con el tiempo se convertiría en el director general de Aviación: el señor Coronel Piedrahíta se considera un impulsor de la aviación por el acertado manejo que le dio a la Escuela durante su dirección entre 1932 y 1933, así como por su mando de la Fuerza, entre 1945 y 1946 (Forero, 1964, pp. 161-162; Forero, 1981, p. 102).

## **El segundo renacimiento, Reglamento 27 (1927-1932) y tercera Misión Aérea**

En 1930 cambió la organización de la Compañía Terrestre de Aviación, pues se eliminó al personal civil y se destinaron 73 hombres (3 oficiales, 9 suboficiales y 61 soldados) con las misiones de “guardia, arreglo de campos de aviación y manejo de los aparatos en pista y hangares”. Incluso la composición del

cuerpo de Oficiales y Suboficiales se afectó seriamente, no así la del personal de soldados, posiblemente por la reactivación de la Escuela Militar de Aviación en Madrid, esta vez bajo el mando del Coronel (Honorario) Pierre Chateauvieux, integrante de la nueva Misión Francesa.

Aparece, entonces, algo de mucho interés en la formación de las tropas de aviación, de acuerdo con el Decreto 358 de 1931: en los reglamentos de instrucción del Ejército Nacional se estableció el denominado “Reglamento para la instrucción de las tropas de aviación”, con el cual se empieza a diferenciar la instrucción para estas unidades.

### **Guerra con el Perú, crecimiento de la Fuerza (1932-1942), llegada de la Misión alemana, cubana y norteamericana. Entrenamiento 100 % nacional**

En 1932 se dio quizás el evento final para que la Fuerza Aérea Colombiana continuara con su vida hasta el día de hoy: el 2 de septiembre de ese año Colombia entró en situación de conflicto internacional cuando civiles peruanos invadieron el puerto de Leticia. La movilización de los medios aéreos, terrestres y fluviales se da casi que de inmediato, las pocas aeronaves de la aviación nacional fueron complementadas por las aeronaves requeridas a SCADTA y las adquiridas a la casa Junkers en Alemania y a Curtiss en Estados Unidos (Arias, 1999, pp. 161-167).

Posteriormente se crearon las bases aéreas del Pacífico y Cartagena (decretos 131 de 1933 y 850 de 1934, respectivamente), amén del Decreto 1716 del 17 de octubre de 1933, mediante el cual se establecieron las bases aéreas de Palanquero y Puerto Boy (Forero, 1981, pp. 79-80; Vásquez, 1985, p. 340), donde se habían asentado también compañías terrestres de aviación para proteger las aeronaves y las instalaciones.

De igual manera, la Escuela de Aviación Militar fue trasladada a Cali, a la hacienda El Guabito. Además, en septiembre de 1933, en Madrid, se estableció la Escuela de Radiotelegrafía y Mecánica (Forero, 1994, pp. 106), cuna de la suboficialidad en la Fuerza Aérea. A estas nuevas bases-escuelas también se les asignó una compañía terrestre de aviación para su protección y defensa.

En ese orden de ideas, la organización de las Compañías Terrestres de Aviación alcanzaba un número cercano a 606 hombres en 1932-1934 (144 hombres para Madrid y Cali; 60 para Palanquero; 66 para Buenaventura, Cartagena y Tres Esquinas; y 60 hombres para Puerto Boy) repartidos en siete unidades aéreas.

## **De 1942 en adelante, de la Infantería de Aviación a la defensa de bases aéreas**

Con el nacimiento de la Fuerza Aérea como arma independiente, la Infantería de Aviación continuó su desarrollo y esto le permitió, con el paso de los años, convertirse en lo que es ahora: un componente clave en el crecimiento de nuestra Fuerza Aérea y, adicional, de las Fuerzas Especiales del Comando General de las Fuerzas Militares, protagonista de importantes maniobras en el exterior y referente internacional respecto a la recuperación de personal en paz y en combate.

## **Crecimiento y consolidación de la especialidad**

En 1942 se estableció el distintivo de Infantería de Aviación (Fuerza Aérea Colombiana, 2012, p. 129) que se usó hasta el año 2000, cuando cambió a las alas de especialidad actual. En 1943 se crearon las Tropas Paracaidistas (Decreto 2298 del 26 de noviembre de 1943), las cuales realizaron un salto sobre la sabana de Bogotá integrado por 36 paracaidistas el 25 de mayo de 1943. Luego, en 1944, se estableció, en definitiva, la Base Aérea de Tres Esquinas y, en 1948, la Base Aérea de Apiay. En 1949 aparece en registro el primer oficial con la especialidad de Paracaidista (curso 22), seguido por igual número de oficiales en 1950 y 1951 (cursos 23 y 24, respectivamente). En 1952, se graduaron los oficiales con especialidad de Infantería (cuatro en el curso 25), que en 1957 (curso 31) se suprime cuando son ascendidos dos oficiales como infantes (Fuerza Aérea Colombiana, 2005, pp. F9-F11).

Más adelante, en 1954, se creó la Base Aérea de Melgar y se le asignó un grupo de Infantería de Aviación. En 1955 se estableció definitivamente la Base Aérea Arsenal, que dejó a un lado su función de entrenamiento de pilotos y suboficiales, y nace, entonces, el Comando Aéreo de Mantenimiento (Fuerza Aérea Colombiana, 2005, pp. H6-H12).

Por otro lado, en 1960 se reconoció la necesidad de reforzar las labores de control de los aeropuertos y las aeronaves, y, por lo tanto, se crearon los grupos de Policía Militar Aérea y los Grupos de Instrucción Militar Terrestre Aérea. Empezó, entonces, a generarse doctrina respecto a esta especialidad, la cual provenía de la adaptación de manuales del Ejército Nacional a la Fuerza Aérea. En esta misma década, en 1963, las unidades de Policía Militar Aérea asumieron la custodia de las instalaciones del Aeropuerto Internacional El Dorado y de la sede del Grupo Aéreo de Transporte Militar, hoy CATAM. Posteriormente, en 1968, se definió el nombre de la especialidad como una parte de los oficiales y suboficiales de Apoyo de Vuelo (Decreto 3071 del 17 de diciembre de 1968).

Durante este período reapareció la especialidad para los oficiales de escuela, pues en 1961, cuando se ascendió a un gran número de oficiales de infantería (quince del curso 35) debido al recrudecimiento del conflicto interno, se permitió que los Grupos de Infantería de Aviación se independizaran y formaran parte integral de las bases al mismo nivel de los demás grupos.

Al final del siguiente decenio, en 1978, nació el Grupo Aéreo del Norte, hoy CACOM-3, cuya seguridad fue asumida inicialmente por personal de Ejército Nacional hasta 1983, cuando la Infantería de Aviación reemplazó esas unidades. Asimismo, con la creación del Grupo Aéreo del Caribe (San Andrés), se traslada a un personal de Infantería de Aviación para garantizar la seguridad de las aeronaves destinadas para ejercer disuasión ante las amenazas de Nicaragua, lo cual demuestra la importancia que tiene el archipiélago para el país y el significado que iba adquiriendo la Infantería de Aviación para proteger el despliegue de los equipos aéreos.

## **Nace la Infantería de Aviación**

En 1980, mediante la Resolución del Comando de la Fuerza Aérea N.º 022 del 8 de abril, se creó la Jefatura de Infantería y se oficializaron los Grupos de Infantería de Aviación. Un año después, en 1981, se reglamentó la especialidad y se cambió de Policía Militar Aérea a Infantería de Aviación (Ley 26 del 1.º de marzo de 1981), porque desde la década de los años 1940 se denominaban Tropas de Defensa y Policía Militar Aérea, contemplando que la formación,

el entrenamiento, las funciones y las obligaciones serían exactamente iguales a los del personal del Ejército Nacional en el Arma de Infantería, pero adaptados a la doctrina de la Fuerza Aérea Colombiana. Más adelante, en 1984, se creó el Grupo Antisecuestro de Aeronaves (GASDA) y en 2006 se formó la posterior Agrupación de Comandos Especiales Aéreos (ACOE), al tiempo que se envió la primera comisión de la Escuela Militar de Aviación al primer curso de Seguridad y Defensa de Bases en Fuerte Albrook, Panamá.

En 1982, vuelven a graduar Oficiales con especialidad de Infantería, y en el curso 59 se gradúan veintisiete Oficiales, uno de los cuales es el actual Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Militares de Colombia. Esto se convierte en un hito para los Oficiales de esta especialidad al ocupar tan alto cargo.

Luego, en 1989 se estableció el primer grupo de Infantería de Aviación que asume la seguridad del Comando Aéreo de Apoyo Táctico N.º 2, hoy CACOM-5.

## **Nuevas responsabilidades y cambios**

En 1989 se les asignó la responsabilidad de la vigilancia y seguridad de puntos estratégicos de la red de microondas nacional a los Comandos Aéreos de Combate 2 y 4 y al Comando Aéreo de Mantenimiento, quienes la asumen con sus infantes de Aviación. En la siguiente década, en el año de 1990 se impartió el primer curso de contraguerrilla aérea en las instalaciones del Centro de Instrucción Militar (CIMIL) en Palanquero, solamente con instructores de la especialidad, y resurgió la iniciativa de crear la Base Aérea de Marandúa, Grupo Aéreo del Oriente (Fuerza Aérea Colombiana, 2005, pp. H18-H20).

Mediante la Resolución 8003 del 1.º de agosto de 1995, el Ministerio de Defensa asignó jurisdicciones terrestres a las Fuerzas Militares, mientras que los Comandos Aéreos de Combate 1 y 6, así como el Comando Aéreo de Mantenimiento asumieron la seguridad de los municipios y hasta 10 kilómetros alrededor de las unidades aéreas.

En las postrimerías de los 90, se adoptó en 1999 una nueva habilidad: la del tirador escogido de plataforma aérea (TEPLA), que se convirtió en un

distintivo para la Fuerza Aérea. Posteriormente, en el 2000 apareció un nuevo cambio en la especialidad y desde ese año se denomina Cuerpo de Seguridad y Defensa de Bases Aéreas.

En 2004 se unificó la prestación del Servicio Militar Obligatorio en la Fuerza Aérea con la denominación de “soldados regulares”, y se creó el Centro de Instrucción Militar. Luego, en 2005, se estableció un puesto avanzado de Fuerza Aérea en Yopal, Casanare, que se en 2008 se convirtió en el Grupo Aéreo del Casanare, que desde su creación cuenta con la presencia del personal de Defensa de Bases Aéreas. Hacia 2010 se formó el Grupo Aéreo del Amazonas, que también cuenta con personal de Defensa de Bases Aéreas desde su fundación.

A partir de este año, el personal de la especialidad ha participado con distinción en los ejercicios Angel Thunder y se planificó el desarrollo del ejercicio Ángel de los Andes, que se lleva a cabo desde 2015. En el año 2016, este se asimila como un componente más del Comando Conjunto de Operaciones Especiales. Oro hecho notable es que en 2019 egresaron las primeras oficiales del Cuerpo de Seguridad y Defensa de Bases Aéreas, hecho que promueve la suboficialidad femenina.

## Conclusiones

Las primeras tropas provinieron del Batallón de Infantería N.º 2 “Sucre”, y su comandante fue el señor Mayor Félix Castillo Mariño, designado subdirector de la Escuela de Flandes. El encargado de estas tropas fue el Teniente Delfín Torres Durán. A la postre, estos oficiales protagonizaron el primer vuelo “solo” e integraron un curso de vuelo.

Esa primera unidad tuvo como función principal custodiar las aeronaves adquiridas por el Gobierno Nacional para el nacimiento de la quinta arma del Ejército, misiones que continuaron hasta 1930. El entrenamiento distintivo de la Infantería de Aviación vino a darse hasta la década de los años 1990.

Con la llegada de las tres misiones de pilotos a la Escuela Militar de Aviación se dio un entrenamiento a las tropas terrestres de aviación, el cual continuó en manos de instructores del Ejército Nacional.

La instrucción del personal estuvo en manos de oficiales y suboficiales del Ejército Nacional, principalmente, incluso hasta la década de 1980. Esta información se obtuvo vía comentarios informales acerca de sus experiencias en la Escuela de Suboficiales del Ejército Nacional y de comandantes de las unidades de Infantería de Aviación de Oficiales y Suboficiales, en uso de buen retiro.

Al ser una rama proveniente del Ejército o de la Armada (caso Royal Air Force), las unidades destinadas a la protección de la infraestructura, material y personal indudablemente provenían del “servicio madre”, o sea, del Ejército Nacional, así como su personal, tradiciones, comportamientos y entrenamiento. Esto solo se diferencia hasta bien entrada la década de 1970, o incluso antes, cuando los servicios aéreos se separaron para convertirse en armas individuales. En ese momento, algunas unidades de Defensa Terrestre empezaron a desarrollar entrenamientos propios de su especialidad, entrenamiento destinado a la defensa de una instalación y su personal, no un entrenamiento destinado a combatir unidades terrestres enemigas en igualdad de condiciones o grandes concentraciones. Ya es un entrenamiento específico para proveer seguridad exterior e interior de aeronaves, instalaciones y personal.

## Referencias

- Aeronautica Militare (s. f.). *Fucilieri Dell’Aria*. <http://www.aeronautica.difesa.it/comunicazione/notizie/Pagine/LanciParacadutismoRivolto.aspx>
- Arias de Greiff, G. (1999). *Otro cóndor sobre los Andes: Historia de la navegación aérea en Colombia*. Fondo Cultural Cafetero.
- Armada República de Colombia. (2011). *Aviación Naval*. Rasgo & Color.
- Carwardine, S. (s. f.). *Security Forces in #highintensitywar: A look back at airfield defence for a future consideration of the RAAF*. The Sir Williams Richard Foundation. <http://centralblue.williamsfoundation.org.au/security-forces-in-highintensitywar-a-look-back-at-airfield-defence-for-a-future-consideration-of-the-raaf-sean-carwardine/>
- Echavarría Barrientos, R. (1974). *Fuerza Aérea Colombiana: Su epopeya y grandeza 1919-1974*. Carvajal.

- Força Aérea Brasileira. (s. f.). *Infantaria aeronáutica*. <https://www.fab.mil.br/infantaria/>
- Força Aérea Brasileira. (s. f.). Atuação. <https://www.fab.mil.br/noticias/mostra/23983/ORDEM%20DO%20DIA%20-%20INFANTARIA%20DA%20AERON%C3%81UTICA>
- Força Aérea Portuguesa. (s. f.). *Núcleo de Operações Táticas de Projeção*. <https://web.archive.org/web/20170618075843/http://www.emfa.pt/www/unidades.php?o=detalheUnidade&id=83>
- Forero, J. I. (1964). *Historia de la aviación en Colombia*. Aedita Editores.
- Forero Racines, O. (1994). *75 años en los cielos patrios*. Editorial Margabby.
- Forero Racines, O. (1981). *Alas militares colombianas*. Editorial Andes.
- Fuerza Aérea Colombiana. (2012). *Reseña histórica de la seguridad y defensa de la Fuerza*. Representaciones y Distribuciones ESNA.
- Fuerza Aérea Colombiana. (2005). *Vocación de victoria 1990-2005*. Editorial Nomos.
- Fuerza Aérea Colombiana. (1951). La Escuela de Aviación Militar. *Revista Aeronáutica*, 17. <https://www.fac.mil.co/la-escuela-de-aviaci%C3%B3n-militar>
- Indonesia Air Force. (s. f.). *Pashkas Commando*. <https://paskhas.mil.id/>
- Ley 26 del 1 de marzo de 1981. “Por la cual se definen los escalafones militar y policial, se crea el escalafón complementario y se dictan otras disposiciones sobre la carrera de los Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional”. República de Colombia.
- Decreto 3071 del 17 de diciembre de 1968. “Por el cual se reorganiza la carrera de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares”. República de Colombia.
- Decreto 1744 del 16 de octubre de 1930. “Por el cual se determinan las dotaciones de una Unidad del Ejército y la categoría de unos Comandos”. República de Colombia.
- Decreto 1228 del 16 de julio de 1928. “Por el cual se reglamenta la organización del Ejército”. República de Colombia.
- Decreto 903 del 16 de mayo de 1928. “Por el cual se complementa la dotación de la Compañía Terrestre de Aviación a que se refiere el Decreto 602 de 1927, expedido en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 51 de 1925 y el Decreto 764 de 1928”. República de Colombia.
- Decreto 764 del 26 de abril de 1928. “Por el cual se complementa la dotación de la Compañía Terrestre de Aviación a que se refiere el Decreto número 602 de 4 de abril de 1927, expedido en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 51 de 1925”. República de Colombia.

- Decreto 1228 del 16 de julio de 1927. “Por el cual se reglamenta la organización del Ejército”. República de Colombia.
- Decreto 602 del 4 de abril de 1927. “Por el cual se organizan las tropas de aviación militar, se fija parte de las dotaciones y se autoriza su reclutamiento”. República de Colombia.
- Decreto 2171 del 28 de diciembre de 1926. “Por el cual se dictan varias disposiciones reglamentarias del servicio de aviación en el Ejército”. República de Colombia.
- Decreto 1756 del 8 de noviembre de 1924. “Por el cual se restablece la Escuela Militar de Aviación y se dictan algunas disposiciones sobre ella”. República de Colombia.
- Decreto 580 del 28 de abril de 1922. “Por el cual se suspende el funcionamiento de la Escuela Militar de Aviación”. República de Colombia.
- Decreto 2182 del 11 de diciembre de 1920. “Por el cual se determina el uniforme para el arma de aviación”. República de Colombia.
- Ley 126 del 31 de diciembre de 1919. “Por la cual se crea una Escuela Militar y se dictan medidas sobre aviación”. República de Colombia.
- Ley 15 del 7 de septiembre de 1916. “Por la cual se dispone el envío al Exterior de dos Comisiones de Estudios”. República de Colombia.
- Pakistan Defense. (s. f.). *Special Services Wing*. <https://defence.pk/pdf/threads/special-services-wing.6360/>
- Royal Air Force (s. f.). *Royal Air Force Regiment*. <https://www.raf.mod.uk/our-organisation/force-protection/raf-regiment/>
- Royal Malaysia Air Force (s. f.). *Paskau Commando*. <http://www.airforce.gov.my/organisasi/paskau/>
- Royal New Zealand Air Force (s. f.). *Security Forces*. <https://www.defencecareers.mil.nz/air-force/careers/browse-roles/rnzaf-security-forces/>
- Tovar Cabrera, G. A. (2020). *La Quinta Arma: Historia de la Aviación del Ejército de Colombia*. Sello Editorial ESMIC.
- Valencia Tovar, A. (1993). *Historia de las Fuerzas Militares de Colombia, Fuerza Aérea*. Planeta.
- Vásquez Cobo, A. (1985). *Pro-Patria, la expedición militar al Amazonas en el conflicto de Leticia*. Banco de la República.
- Zhigang, X. (2017). *In-depth: A close look at Chinese airborne troops*. [http://eng.chinamil.com.cn/view/2017-08/30/content\\_7736996.htm](http://eng.chinamil.com.cn/view/2017-08/30/content_7736996.htm)